

INFORME DEL COMISARIO

A LOS ACCIONISTAS Y DIRECTORES DE "POLIDISTRIBUCIONES VETERINARIAS POLIDIST S.A."

1. HEMOS REVISADO EL BALANCE GENERAL DE LA COMPAÑÍA "POLIDIST S.A." AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002 Y LOS CORRESPONDIENTES ESTADOS DE RESULTADOS, CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE ACCIONISTAS Y CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA POR EL AÑO TERMINADO EN ESA FECHA. ESTOS ESTADOS FINANCIERO SON RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACION DE LA COMPAÑÍA. NUESTRA RESPONSABILIDAD CONSISTE EN EMITIR UN INFORME DE ESTOS ESTADOS FINANCIEROS EN BASE A NUESTRA REVISION.
2. NUESTRA REVISION FUE EFECTUADA MEDIANTE PRUEBAS DE LA EVIDENCIA QUE RESPALDA LAS CIFRAS Y REVELACIONES EN LOS ESTADOS FINANCIEROS, Y MEDIANTE EL USO DE LAS ATRIBUCIONES Y CUMPLIMIENTOS DE LAS OBLIGACIONES DISPUESTAS EN EL ARTICULO 321 DE LA LEY DE COMPAÑIAS. COMO PARTE DE ESA REVISION, EFECTUAMOS PRUEBAS DE CUMPLIMIENTOS POR PARTE DE LA COMPAÑÍA Y/O SUS ADMINISTRADORES, EN RELACION A:
 - EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES, DE NORMAS LEGALES ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS, ASI COMO DE LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL Y DEL DIRECTORIO.
 - SI LA CORRESPONDENCIAS, LOS LIBROS DE ACTAS DE JUNTA GENERAL Y DE DIRECTORIO, LIBRO TALONARIO, LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS COMPROBANTE Y LIBROS DE CONTABILIDAD, SE LLEVAN Y SE CONSERVAN DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES LEGALES.
 - SI LA CUSTODIA Y CONSERVACION DE BIENES DE LA COMPAÑÍA SON ADECUADOS.
 - QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS SON CONFIABLES, HAN SIDO ELABORADOS DE ACUERDO CON LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS Y SURGEN DE LOS REGISTROS CONTABLES DE LA COMPAÑÍA.
3. LOS RESULTADOS DE NUESTRAS PRUEBAS NO REVELARON SITUACIONES QUE EN NUESTRA OPINION SE CONSIDEREN INCUMPLIMIENTOS POR PARTE DE LA COMPAÑÍA "POLIDIST S.A." CON LAS DISPOSICIONES MENCIONADAS EN EL PARRAFO # 2 POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2002.
4. NO HUBO LIMITACIONES EN LA COLABORACION PRESTADAS POR LOS ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑÍA EN RELACION CON NUESTRA REVISION Y OTRAS PRUEBAS EFECTUADAS.

21 MAR 2003

5. EN BASE A NUESTRA REVISION Y OTRAS PRUEBAS EFECTUADAS, NO HA LLEGADO A NUESTRO CONOCIMIENTO NINGUN ASUNTO IMPORTANTE CON RESPECTO A LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑÍA, CUMPLIMIENTO DE PRESENTACION DE GARANTIAS POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES, OMISION DE ASIENTOS EN EL ORDEN DEL DIA DE LAS JUNTAS GENERALES, PROPUESTA DE RENOVACION DE LOS ADMINISTRADORES Y DENUNCIAS SOBRE LA GESTION DE ADMINISTRADORES, QUE NOS HICIERAN PENSAR QUE DEBAN SER INFORMADOS A USTEDES.
6. ADJUNTAMOS A ESTE INFORME LOS PRINCIPALES ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002.

Maria F. Alejandro L.

LCDA.CPA. MARIA FERNANDA ALEJANDRO
REG.NO. 30465

30465
2-1 MAR 2003